



COMPROMISO

DERECHO

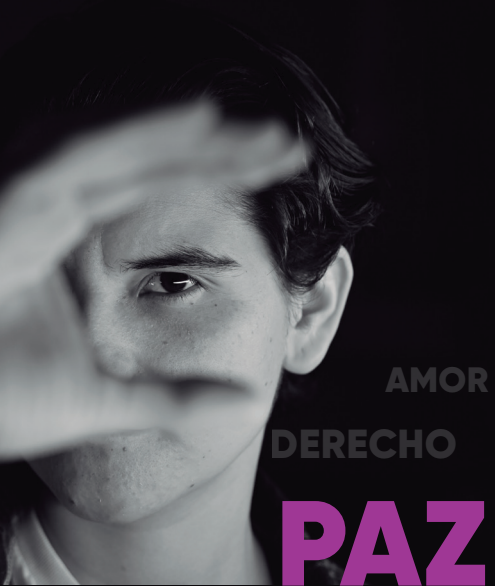
RESPECTO



LIBERTAD

RESPECTO

AMOR



AMOR

DERECHO

PAZ



COMPROMETID@S

LIBERTAD

AMOR

PACTO NACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

En Colombia, las mujeres representan la mitad de la población; son dadoras de vida, eje de la sociedad, tejedoras de paz, cuidadoras de sus territorios y defensoras de los derechos. Sin embargo, a muchas, por su condición de mujer, las vulneran, las violentan y, en ocasiones las matan. Estas razones son más que suficientes para definir e implementar acciones concretas que nos permitan garantizar sus derechos como una prioridad, en un país que está avanzando en la senda de la reconciliación y la paz.

Una sociedad que rechaza tajantemente cualquier forma de violencia contra las niñas y las mujeres, y toma las medidas para su eliminación: siembra paz; construye oportunidades de igualdad; trabaja para terminar los ciclos de violencia; transforma los imaginarios y creencias que las han naturalizado a partir de la normalización de roles y estereotipos basados en la división sexual y de género; fomenta la redistribución del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado; facilita la participación en espacios de poder; promueve la autonomía económica, garantiza a las nuevas generaciones la oportunidad de crecer en libertad, gozando, de manera efectiva, de sus derechos, y logrando el mayor potencial en sus proyectos de vida, y generando un consenso de cero tolerancia y repudio total ante cualquier forma de violencia que las pueda afectar.

Según el artículo 2 de la Ley 1257 de 2008, reconocemos las violencias contra las mujeres como “cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado”. Con ello, aceptamos que nuestro compromiso no es menor: **debemos garantizar, en todos los espacios, seguridad, protección, y cero tolerancia ante cualquier forma de violencia, para no convertirnos en cómplices de quien la ejercen.**

Si bien somos conscientes de los avances que el país ha tenido en materia normativa y en diseño de política pública, hemos identificado que tenemos fallas institucionales en el diagnóstico, en la consistencia y caracterización en las cifras, la prevención, atención y judicialización de las violencias, en la implementación de las políticas públicas y en el compromiso de la sociedad, aspectos sobre los cuales tenemos que reaccionar de manera urgente, integral y articulada.

Mientras persistan estas situaciones, así como barreras y brechas en todos los ámbitos, basadas en género, clase, pertenencia étnica, discapacidad e identidades y orientaciones sexuales diversas, no podremos avanzar en la construcción de una Colombia Potencia Mundial de la Vida y la Paz Total. **Necesitamos transformaciones profundas, cambios sociales y culturales para superar la discriminación, las desigualdades, y reafirmar el compromiso real de todos los actores públicos, privados y sociales para priorizar la eliminación de las violencias en el país.**

Para eliminar las violencias contra las mujeres y las violencias basadas en género, **tenemos la obligación de tomar medidas concretas, eficaces, intersectoriales y con enfoque de género e interseccional, que involucren a todos los actores de la sociedad para que las mujeres colombianas estén en el centro de la política de la vida y de las transformaciones que requiere la construcción de un país en paz.**

Este compromiso queda ratificado a través del **Pacto Nacional para la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y las Niñas**, que organiza las prioridades en tres líneas estratégicas: **1.** Prevención de las violencias y promoción de una vida en paz; **2.** Atención integral y oportuna a quienes han sido víctimas, y **3.** Fomento de la autonomía económica de las mujeres.

25 COMPROMISOS EN EL 25 DE NOVIEMBRE LAS Y LOS FIRMANTES NOS COMPROMETEMOS A:

Que la violencia no sea una opción, la prevención SI:

1. Trabajaremos de manera intersectorial en estrategias de prevención para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres, involucrando actores nacionales, internacionales y organizaciones sociales, tanto públicas como privadas.
2. Velaremos por la educación sexual y la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, para que niñas y mujeres sean autónomas sobre sus cuerpos.
3. Socializaremos en todo el territorio nacional las normas, leyes y políticas públicas que existen frente a la garantía de sus derechos.
4. Haremos seguimiento a la implementación efectiva del marco normativo y de política pública que garantizan los derechos de las mujeres.
5. Visibilizaremos, de manera clara, las diferentes formas de violencias de las que pueden ser víctimas, con el fin de terminar con su normalización.
6. Fomentaremos la denuncia de hechos de violencia contra las mujeres, así como las violencias basadas en género, visibilizando sus diferentes expresiones e implementado programas o campañas de comunicación públicas y privadas de sensibilización y transformación cultural.
7. Promoveremos la denuncia y tomaremos las medidas correctivas frente a la atención indebida, inoportuna o deshumanizada que, algunas víctimas reciben por parte de las instituciones competentes.
8. Promoveremos que las mujeres, niñas y adolescentes vivan con garantías para el ejercicio pleno de sus derechos, desarrollándose integralmente, alcanzando su máximo potencial y gozando de espacios públicos seguros y accesibles.
9. Articularemos con todos los sectores los esfuerzos que se requieran para eliminar el matrimonio infantil, las uniones tempranas, la explotación sexual y las prácticas nocivas y discriminatorias.
10. Promoveremos el activismo de los hombres, en la lucha por eliminar las violencias contra las mujeres y niñas, niños y adolescentes, bajo la comprensión de las masculinidades no violentas.
11. Mejoraremos el apoyo institucional para el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.
12. Diseñaremos estrategias y campañas de comunicación públicas y privadas que lleguen a todas las personas del territorio, para lograr la transformación social y cultural para una vida libre de violencias.

Humanizar la atención a las víctimas:

13. Garantizaremos la coordinación intersectorial para brindar una atención oportuna y con calidad humana por parte de las entidades que hacen parte de la ruta integral de atención a víctimas de violencia.

COMPROMISO

DERECHO

RESPECTO

LIBERTAD

RESPECTO

AMOR

AMOR

DERECHO

PAZ

COMPROMETID@S

LIBERTAD

AMOR



COMPROMISO

DERECHO

RESPECTO



LIBERTAD

RESPECTO

AMOR



AMOR

DERECHO

PAZ



COMPROMETID@S

LIBERTAD

AMOR

25 COMPROMISOS EN EL 25 DE NOVIEMBRE LAS Y LOS FIRMANTES NOS COMPROMETEMOS A:

14. Fortaleceremos las habilidades y capacidades del talento humano que atiende violencia contra las mujeres, para lograr una atención sensible, humana, garante de derechos y que no propicie la revictimización.
15. Trabajaremos para que el país cuente con datos rigurosos y compartidos que mejoren su caracterización y permitan tomar decisiones acertadas para atender las problemáticas.
16. Pondremos a disposición herramientas tecnológicas que permitan la interoperabilidad de los sistemas de información, para mejorar la prevención y la atención de las víctimas de violencia.
17. Nos encargaremos de hacer seguimiento a las víctimas, para garantizar su atención y efectivo acceso a justicia, salud y protección.
18. Garantizaremos la atención oportuna en salud física, salud mental, acompañamiento psicosocial jurídico a las víctimas de violencia.
19. Incentivaremos la denuncia, la recepción efectiva de esta y el trámite eficaz para dar respuesta oportuna y justa a las víctimas, para acabar con la impunidad y lograr que los victimarios paguen por los delitos.
20. Trabajaremos conjuntamente para lograr la implementación de la Ley 2215 de 2022 en lo concerniente a la creación de casas-refugio como medida de protección y atención integral para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos.
21. Comprometeremos a los funcionarios e instituciones para garantizar la eficiencia, eficacia y respeto por el abordaje de estos temas.

Promover la autonomía de las mujeres:

22. Gestionaremos que las mujeres tengan acceso a formación técnica, tecnológica, profesional o complementaria, para promover la autonomía emocional, económica para fortalecer sus proyectos de vida.
23. Revisaremos la focalización de los subsidios, acceso a créditos y participación en estrategias, programas y proyectos orientados a mujeres víctimas de violencias, para evitar los ciclos y el continuum de estas.
24. Acompañaremos y asistiremos técnicamente a las mujeres en el desarrollo de sus emprendimientos y proyectos productivos.
25. Promoveremos la autonomía económica de las mujeres, fomentando la educación financiera para el manejo y acceso de sus ingresos

¿Cómo lo haremos?

Siendo todas las instituciones, una única administración; trabajando con sentido de corresponsabilidad, coordinación y colaboración; haciendo seguimiento, evaluación y la correspondiente corrección.

SU VOZ, NUESTRA RESPONSABILIDAD